



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC



"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años De Independencia"

"Perú suyunchikpa Iskay Pachak Watan: iskay pachak watañam qispisqanmanta karun"

Resolución Ejecutiva Regional N° 206 -2021-GR.APURIMAC/GR

Abancay, 28 JUN. 2021

VISTOS:

El Memorandum N° 01035-2021-GRAP/06/GG de fecha 22 de junio de 2021, emitido por la Gerencia General Regional, el Informe N° 00183-2021-GRAP/06.02/DRC de fecha 22 de junio de 2021; y, demás antecedentes que se aparejan;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú señala que: "Los Gobiernos Regionales, gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia", norma constitucional concordante con los artículos 2° y 4° de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus leyes modificatorias, que establece: "Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, cuya finalidad esencial es fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo";

Que, es política del Gobierno Regional de Apurímac valorar, reconocer y felicitar las acciones y trayectoria de las personas naturales y/o jurídicas que con su trabajo y dedicación contribuyen significativamente al desarrollo de la región apurimeña;

Que, el P.C. Luis Francisco Quintanilla López, nació en Urcos-Quispicanchis- Cusco el 17 de diciembre de 1930, cursó estudios en la Escuela Fiscal N° 661 de Abancay hoy MAJESA, colegio Miguel Grau de Abancay, culminando sus estudios escolares en el colegio de Ciencias del Cusco; siguió estudios superiores en la Universidad San Antonio Abad del Cusco, durante los años 1952 a 1959.

Que, el destacado profesional cusqueño de nacimiento, echo raíces en la ciudad de Abancay quien se identificó con la cultura y costumbres de la eterna ciudad primaveral, lugar donde nacieron sus hermanos, hijos e hijas, reconociendo y homenajeando siempre a esta tierra que lo acogió.

Que, en su trayectoria asumió la Dirección de Administración en las Oficinas Agrarias de Andahuaylas Apurímac, Paucartambo, Canchis provincias altas de Canas y Espinar. Asumió la Dirección de Relaciones Públicas en el Gobierno Regional por espacio de 12 años.

Que, además se involucró en el desarrollo de la región de Apurímac, habiendo asumido la presidencia de la Comisión Reorganizadora de la Micro Región Cotabambas en 1975 por espacio de 2 años, fue miembro del Directorio del ex Club de Leones de Abancay, actual miembro del Directorio de la Cámara de Comercio Apurímac.

Que, fue un dedicado padre, ciudadano ilustre, conocido por sus artículos: "La Noticia Comentada", "Así es Amigos" y sus artículos del día, fue Director y Gerente del DIARIO CHASKI, destacándose por su labor periodística al servicio de la región Apurimeña; contribuyendo significativamente en el desarrollo de la población y región con sus importantes aportes.

Que, la muerte es el comienzo de una historia de amor que viviremos eternamente con Dios y con los seres que amamos. Muchas personas fallecen diariamente en el mundo, pero aquellas que por sus obras trascienden y nos reconcilian con la humanidad, son pocos;

Que, sus enseñanzas y ejemplo, trascenderá y perdurará a través de sus familiares, hijos, nietos y amigos;

Que, el Gobierno Regional de Apurímac, tienen el honor de rendir este humilde pero sincero homenaje póstumo, a quien en vida fue P.C. Luis Francisco Quintanilla Lopez, quien siempre demostró su calidad de persona, calidez de su amistad, la presión de su mano franca y el aliento de sus palabras;





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC



"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años De Independencia"

"Perú suyunchikpa Iskay Pachak Watan: iskay pachak watañam qispisqanmanta karun"

206

Que, mediante Informe N° 00183-2021-GRAP/06.02/DRC de fecha 22 de junio de 2021, el Director Regional de Comunicaciones solicita Resolución Ejecutiva Regional de Homenaje Póstumo a quien en vida fue el P.C. Luis Francisco Quintanilla López, destacado profesional Apurimeñista.

Que, en ese sentido, es oportuno homenajear póstumamente a quien en vida fue el P.C. Luis Francisco Quintanilla López, por su importante aporte a favor de nuestra región Apurimeña, en beneficio de la población en general;

Por las consideraciones expuestas, estando a la Credencial de fecha 26 de diciembre de 2018 otorgada por el Jurado Nacional de Elecciones, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus leyes modificatorias; en representación del Gobierno Regional de Apurímac;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER POSTUMAMENTE y otorgar la medalla de oro a nombre del Gobierno Regional de Apurímac, a quien en vida fue el P.C. Luis Francisco Quintanilla López, en mérito a su trayectoria familiar, profesional y social al servicio de nuestra Región Apurímac, gran legado y enseñanza que nos deja a todos los Apurimeños.

ARTÍCULO SEGUNDO: EXPRESAR, Sentidas Condolencias a los familiares del P.C. Luis Francisco Quintanilla López

ARTÍCULO TERCERO. - SE DISPONE, que la presente resolución sea entregada a los familiares de P.C. Luis Francisco Quintanilla López, en acto solemne y oficial de reconocimiento especial.

ARTÍCULO CUARTO: PUBLÍQUESE, la presente resolución en la página web del Gobierno Regional de Apurímac www.regionapurimac.gob.pe de conformidad y en cumplimiento a lo prescrito por la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública.

ARTÍCULO QUINTO: TRANSCRIBIR, la presente resolución a la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Comunicación y demás sistemas administrativos del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;



BALTAZAR LANTARON NUÑEZ
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC



BLN/GR
MPG/DRAJ